



## El delegado del Gobierno Pablo Zuloaga ha trasladado a la Asociación de Celíacos de Cantabria que el Gobierno tiene que ser una máquina de generar igualdad

25 de marzo de 2019.- Conchi Montero y Sebastián Tena, representantes de la junta directiva de la asociación de celíacos de Cantabria han reunido con el delegado del Gobierno Pablo Zuloaga, para explicarle la situación actual de la entidad y explicarle las demandas del colectivo del colectivo.

El delegado del Gobierno ha trasladado la intención del Ministerio en revisar todas las patologías en todos los cuadros de exclusión para incluir cambios de criterios e individualizar los procesos de selección o exclusión. El Gobierno debe ser una máquina de generar igualdad y por ello no caben las exclusiones médicas según diagnóstico.

También les traslado el acuerdo adoptado recientemente por el Consejo de Ministros que garantiza la igualdad en el acceso a la Función Pública y pone fin a la discriminación que sufrían siete millones de españoles afectados. Desde este momento, todas las oposiciones cuyas órdenes ministeriales por los que se rigen los cuadros de exclusiones médicas, dependan del Ministerio de Función Pública, se modificarán en 2019; y el resto, en su totalidad, en 2020.

Desde este momento las personas con enfermedad celiaca no serán excluidas a causa de su diagnóstico adaptando al caso individual en las pruebas de acceso.

Tras la aprobación por parte del Consejo de Ministros de la modificación de los cuadros de exclusión médica para acceder al Empleo Público, las personas con enfermedad celiaca dejarán de estar excluidas de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil.



Tras años de lucha, reuniones con administraciones y la difusión de varias campañas se reconoce el trabajo que el colectivo de Celiacos han realizado para la inclusión de más de 21.000 familias con personas diagnosticados con enfermedad celiaca tengan la posibilidad de acceder a las Fuerzas Armadas y desempeñen una labor para la que están perfectamente cualificados.

## INFRADIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD

Sin duda el principal problema al que se enfrenta el colectivo celiaco es el infradiagnóstico de la enfermedad. Gracias al trabajo de la federación de asociaciones junto al Ministerio de Sanidad se ha publicado la revisión del Protocolo de Diagnóstico Precoz de la Enfermedad Celiaca. Solicitamos la divulgación de este Protocolo entre los profesionales sanitarios, fomentando la inclusión de todas las pruebas diagnósticas nuevas en las carteras de servicios de las comunidades autónomas

## PRECIO DE LOS PRODUCTOS

Importante recalcar el elevado coste de los productos sin gluten, único tratamiento existente para los enfermos celiacos. Las familias con un miembro celiaco gastan casi 1.000 euros más en su lista de la compra.

Actualmente Hacienda recoge IVA superreducido para panes comunes y harinas panificables pero entendemos que al ser este el único tratamiento debería ampliarse el IVA superreducido a todos los panes sin gluten, todas las harinas sin gluten y la pasta sin gluten, todos ellos alimentos de primera necesidad.

## ESTUDIO POBLACIONAL

En España no existe ningún tipo de estudio poblacional sobre enfermedad celiaca, es decir, no se sabe el número de personas celiacas que hay diagnosticadas. Una de las principales reivindicaciones de la asociación ha sido siempre la creación de un estudio poblacional para conocer el número de enfermos celíacos que hay en España.



## SEGURIDAD ALIMENTARIA

El colectivo de celíacos entiende también como prioritario que se realicen inspecciones sobre alérgenos y se garantice la seguridad alimentaria de todo el colectivo con el aumento del número de inspecciones en establecimientos del canal HORECA asegurando el cumplimiento del Reglamento UE nº1169/2011

Creer necesaria la inclusión de obligatoriedad de realización de menús sin gluten en todos los concursos públicos de hostelería y alimentación para que en todos los Hospitales, Universidades, Geriátricos, Colegios, etc. estén obligados a realizar menús para personas celiacas y con otro tipo de alergias e intolerancias alimentarias.

En muchas ocasiones nos encontramos con familias con recursos limitados a causa de la enfermedad, es decir, familias con varios miembros celíacos que aunque de cara a las ayudas del Estado están fuera de los baremos para acceder a estas, se ven en una situación muy complicada ya que mantener a varios miembros celíacos es muy costoso. Sería muy interesante que se incluyera la enfermedad celíaca como punto para baremar las ayudas sociales.

El delegado del Gobierno Pablo Zuloaga se ha comprometido en dar traslado a los distintos ministerios implicados de las reivindicaciones y ha animado a las asociación a seguir trabajando por el colectivo de celíacos.